



Sumario

Editorial El Acuerdo de París y los compromisos de Costa Rica	2
Jean-Baptiste Chauvin El Acuerdo de París: éxito del multilateralismo y herramienta esencial para el futuro	4
Edgar Gutiérrez Espeleta La acción climática en Costa Rica: Un compromiso ambicioso en el marco del Acuerdo de París	10
Mónica Araya El Acuerdo de París marca un giro en la acción climática global y costarricense	17
Sergio A Molina-Murillo Desarrollo verde e inclusivo en respuesta al cambio climático	24
Ana María Majano Más allá de acciones de mitigación y adaptación: el reto del desarrollo compatible con el clima	30
Carolina Reyes Acciones a través del programa país del Fondo de Adaptación	37
Lenin Corrales Adaptación en el contexto del Acuerdo de París: En Costa Rica un asunto pendiente	43
Sergio Abarca La visión costarricense de cómo la agricultura enfrenta al cambio climático	50
Alvaro Morales R., Adelino Braz, Juan José Alvarado, Jean Luc Belmonte, Luis Sierra, Agustín Gómez, y Fernando Mora El Observatorio Cousteau para las Costas y Mares de Centroamérica (OCCA): su propuesta regional ante el cambio climático	56
Bernardo Aguilar González y Paloma Cerdán Economía social y solidaria en los humedales costeros de Costa Rica frente al cambio climático	63
Claudia Vallejo El desarrollo de la acción climática: una propuesta ante los INDCs para Costa Rica	70
Jorge Andrey Valenciano Salazar Reducción de gases de efecto invernadero: Algunos desafíos para Costa Rica	76
Walter Vergara CERO emisiones de carbono, una oportunidad para Latinoamérica que no debe esperar	82
Normas mínimas para la presentación de artículos a <i>Ambientico</i>	87

El Acuerdo de París y los compromisos de Costa Rica

El pasado 22 de abril, en las oficinas centrales de las Naciones Unidas en Nueva York, se dio la firma inédita por parte de 175 países del Acuerdo de París, la mayor cantidad de naciones que lo hacen sobre un acuerdo multilateral el día de su apertura a firmar. Y es que el 12 de diciembre del 2015, en París, Francia, en la vigésima primera Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y después de dos décadas del diseño del Protocolo de Kioto, se introduce un modelo distinto en lo fundamental para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Al tiempo que la Organización Meteorológica Mundial señala el 2016 como el año más caliente en los registros, ahora los gobiernos se preparan para ratificar en sus Congresos el Acuerdo de París y comprometerse oficialmente con la aspiración de contener el calentamiento del planeta en los 2 °C por encima del nivel preindustrial mediante un esfuerzo sostenido en los años por venir.

Se espera que la mayoría de los países contribuyan con lo que puedan en materia de mitigación y adaptación, formalicen su compromiso voluntario nacional en el marco de la Convención y logren implementar mecanismos periódicos de revisión de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera además un flujo anual cercano a 100 mil millones de dólares a partir del 2020.

El esfuerzo costarricense va dirigido, principalmente, en los sectores como transportes, energía, forestal, agricultura, ganadería y el manejo de residuos. Nuestra INDC: “Una acción climática para un desarrollo resiliente y bajo



en emisiones” señala un compromiso país a un máximo absoluto de emisiones de 9 374 000 tCO₂eq netas al año 2030, teniendo el año 2021 como punto de inflexión. Esto requerirá esfuerzos importantes tanto en aspectos de mitigación —enfocados en reducciones netas— así como en aspectos de adaptación basada en las comunidades y los ecosistemas.

Específicamente el país se compromete entre otras acciones a:

- Desarrollar un Plan Nacional de Adaptación al año 2018 que abarque 10 sectores;
- Poner en marcha una estrategia de Desarrollo Verde e Inclusivo (DIV);
- Aumentar la cobertura forestal al 60% en relación a la superficie total del país;
- Consolidar el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales y la certificación forestal;
- Consolidar el Sistema Nacional de Corredores Biológicos y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas;
- Formular e implementar una Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2030 con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE);
- Contar para el año 2020 con planes de ordenación territorial en todas las ciudades y todos los cantones costeros, contemplando la vulnerabilidad al cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación respectivas;
- Crear al año 2020, métodos para identificar y corregir vulnerabilidades físicas de los sistemas de infraestructura pública y los asentamientos humanos, y contar con un programa nacional de monitoreo;
- Aumentar la cobertura, mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial hasta un 90% al año 2030;
- Establecer un programa de vigilancia de la salud al año 2018 que le dé seguimiento a las patologías asociadas a los efectos del cambio climático;
- Consolidar un Sistema Nacional de Información en Cambio Climático.

El Acuerdo de París marcó un importante hito en las negociaciones mundiales de cambio climático, y abre la oportunidad a una descarbonización de la economía conceptualmente exitosa y atractiva para Costa Rica. Para hacer efectivos estos compromisos a nivel nacional, su implementación requerirá significativos esfuerzos y espacios de diálogo sectoriales e intersectoriales, considerando el Gobierno central y los locales, el sector privado, la academia, las organizaciones de base y la ciudadanía. El compromiso y la motivación global finalmente emergió, ahora nos toca a cada quien asumir esa parte de nuestra responsabilidad compartida.

